tración, explicando y justificando los motivos de la misma y conteniendo el texto íntegro de la posible modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Miguel Angel Sánchez Revilla.—16.912.

MAFRESA 2000, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, el día 28 de marzo de 2006, se acordó por unanimidad, entre otros, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Dicha Junta aprobó, asimismo, unánimemente, el siguiente Balance final de liquidación:

| | _ | Euros |
|-----------|--|-------------------------|
| Activo: | | |
| D) | Activo Circulante | 52.186,21 |
| III. | Deudores | 3.844,75 |
| 6. | Administraciones Públicas | 3.844,75 |
| VI. | Tesorería | 48.341,46 |
| | Total Activo | 52.186,21 |
| Pasivo: | | |
| A) | Fondos Propios | 52.186,21 |
| I. IV. | Capital Suscrito Reservas | 60.120,00 14.698,78 |
| 1. 6. | Reserva Legal Otras Reservas | 11.402,76 3.296,02 |
| V. VI. | Resultados de Ejercicios anteriores. Pérdidas y Ganancias (pérdida) | - 22.165,08 - 467,49 |
| | Total Pasivo | 52.186,21 |
| | | |

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, Santiago López García, Mario Fresko y Cruz Jacinto Fernández Lugo.—16.550.

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

Los accionistas de Manutención Automatizada, Sociedad Anónima son convocados para asistir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el edificio Badalona Centre Internacional de Negocis, sala Joan Brossa. Polígono Les Guixeres, s/n, Badalona, a las quince horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 19 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede de la gestión social durante el ejercicio 2005. Informe de gestión.

Tercero.–Propuesta de aplicación de resultados. Cuarto.–Facultades y apoderamientos para la formación de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas:

- a) Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.
- b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.
- c) El derecho de asistencia se regula en el artículo 104 de la Lev.

d) Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar un complemento a la convocatoria, a tenor de lo regulado en el artículo 97 de la Ley.

Badalona, 27 de marzo de 2006.—Marcel Soto, Administrador.—16.854.

MAPFRE AGROPECUARIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pozuelo, 52, Majadahonda, (Madrid), el próximo jueves día 18 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del viernes día 19 de mayo de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Ouinto.-Donación a la Fundación Mapfre.

Sexto.—Modificación de los artículos números 13.º y 15.º de los Estatutos de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo. Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen en el punto 6.º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se someterá al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Majadahonda (Madrid), 6 de abril de 2006.-La Secretaria del Consejo.-17.723.

MARCEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, piso 3.º, de Madrid, a las doce horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Renovación del Auditor.

Séptimo.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Octavo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Ricardo Alcaine Jiménez.—16.887.

MECANIQUES DE LA PLANA BAIXA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mario Jorge Frittes Porta contra la empresa «Mecániques de la Plana Baixa, Sociedad Limitada», con CIF B12433983, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Mecániques de la Plana Baixa, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 2.512,24 euros de principal, correspondientes a esta ejecución, insolvencia que se tenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 27 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial. doña Consuelo Barberá Barrios.—15.981.

MEDANO BEACH SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle San Diego, número 42, 1.º A, el día 11 de mayo de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, el día 12 de mayo de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, tal y como es presentado por los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

La Coruña, 5 de abril de 2006.—Los Administradores mancomunados, Antonio Lodeiro González y Sabino Muiño Varela.—17.686.

MEDICINA VETERINARIA, S. A.

El Administrador único de la Sociedad Medicina Veterinaria, S.A. convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en el Polígono de Asipo, calle A, parcela 86-H, Llanera (Asturias), el próximo día 27 de junio de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda y definitiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Llanera, 20 de marzo de 2006.—Federico Guzmán Pérez, Administrador único.—16.028.

MED MACENAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

HOTEL MACENAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y concordantes, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal de socios de Med Macenas, Sociedad Limitada, celebrada el 28 de marzo de 2006 en el domicilio social acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma a favor de la sociedad Hotel Macenas, Sociedad Limitada, conforme al proyecto de escisión parcial formulado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar asimismo que los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance, informe, proyecto de escisión y del resto de la documentación inherente a la operación, pudiendo los acreedores oponerse al acuerdo de escisión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Med Macenas, Sociedad Limitada, así como representante del Administrador único de Hotel Macenas, Sociedad Limitada, Jordi Robinat Català.—16.863. 1.ª 10-4-2006

MEGEVE INVERSIONES, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas y consiguiente modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Pedro Vicente Vives Igualada, Presidente del Consejo de Administración.—16.904.

MODAS DULCINEA, S. L. RAMÓN PACHÓN LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 79/03 a instancia de Carmen Heras Tirado contra Modas Dulcinea, Sociedad Limitada, y Ramón Pachón López, en el cual se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 3.226,79 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 322,68 euros en concepto de costas y intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de marzo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—15.992.

NATURALEZA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Naturaleza y Desarrollo, S. A., celebrado el día 7 de Marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 18 de Mayo, a las 11.00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.-Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 18 de Mayo del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General de 16 de Junio de 2001.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social

Madrid, 7 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.548.

N.R.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de «N.R.V., Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 11 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y para el día 12 de mayo de 2006, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el hotel NH Villa de Coslada, sito en la avenida de la Constitución, número 75-D.P. 28820 de Coslada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2005, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aprobación de distribución de resultados de la sociedad del ejercicio 2005, formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Información a la Junta general de accionistas de los vencimientos de los contratos de arrendamiento actualmente en vigor de los inmuebles propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta a la Junta general de accionistas de iniciar acciones tendentes a promover la venta de los locales propiedad de la sociedad.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.